

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Sociología del Trabajo
(2026 - 2027)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Sociología del Trabajo	Código: 239241204
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales - Plan de Estudios: (G024) (Publicado en 2024-04-09) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Sociología y Antropología - Área/s de conocimiento: Sociología - Curso: 1 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No proceden.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARIA DEL CARMEN MARRERO MUÑOZ
- Grupo: 1 y 2
General - Nombre: MARIA DEL CARMEN - Apellido: MARRERO MUÑOZ - Departamento: Sociología y Antropología - Área de conocimiento: Sociología

Contacto

- Teléfono 1: **922317917**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **mcmunoz@ull.es**
- Correo alternativo: **mcmunoz@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	12:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera	1.4

Observaciones: Para facilitar la atención al alumnado, las tutorías se concertarán previamente a través de correo electrónico.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera	1.4
Todo el cuatrimestre		Lunes	13:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera	1.4
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera	1.4
Todo el cuatrimestre		Jueves	13:30	16:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Primera	1.4

Observaciones: Para facilitar la atención al alumnado, las tutorías se concertarán previamente a través de correo electrónico.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación básica**
Perfil profesional:

5. Competencias

Generales

G1. - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al ámbito de las Relaciones Laborales
G3. - Comprender y aplicar las herramientas básicas de búsqueda y gestión de información en el ámbito de las Relaciones Laborales

Específicas

E1. - Ser capaz de transmitir y comunicar por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas de las relaciones laborales
E4. - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral
E13. - Ser capaz de analizar de forma crítica las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Temas:

1. La sociedad del trabajo/empleo.
2. La división del trabajo (técnica, sexual, internacional).
3. Actores sociales del trabajo. El movimiento obrero.
4. Evolución histórica de la organización social del trabajo y de su proceso.
5. Globalización neoliberal y transformación del trabajo/empleo.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aprendizaje basado en Problemas (PBL)

Descripción

1.- Clases teóricas: exposición del temario.
2.- Clases prácticas: a través de lecturas y debates o ejercicios sobre las mismas; y, mediante materiales audiovisuales. No se permite el uso de Inteligencia Artificial en el desarrollo de las actividades de la asignatura.
En caso de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos meteorológicos adversos, se seguirán las siguientes directrices:
- Si se declara en la Universidad de La Laguna nivel 2 (amarillo), las actividades docentes se desarrollarán conforme a las directrices marcadas por la Universidad de La Laguna.
- Si se declara en la Universidad de La Laguna nivel 3 (naranja) o 4 (rojo), se suspenderán las actividades docentes presenciales, y previa información al alumnado por los canales disponibles, se actuará para garantizar la continuidad del aprendizaje y la atención al alumnado mientras se mantengan estos niveles de alerta.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clase expositivo-interactiva (AF1): Lección impartida por el profesor que puede tener formatos diferentes (teoría, ejemplos generales, directrices generales de la materia)	30,00	0,00	30,0	[G3.], [G1.]
Clases prácticas (AF2): Clase práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de la teoría, ejercicios, casos prácticos, etc.	27,00	0,00	27,0	[E1.], [E13.], [E4.]
Estudio autónomo (AF3): Las horas que el alumno dedica a la preparación de trabajos, a la realización de ejercicios, presentaciones, prácticas, informes, memorias, etc., y al estudio preparatorio para los exámenes y pruebas de evaluación	0,00	90,00	90,0	[G3.], [E13.], [E4.], [G1.]
Exámenes y evaluación (AF7)	3,00	0,00	3,0	[E1.], [G3.], [E13.], [E4.], [G1.]

Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Díez Rodríguez, F. (2014). Homo Faber. Historia intelectual del trabajo, 1675-1945. Madrid: S. XXI.

Köhler, H-D. y Martín, A. (2009).
Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales
. (3ª ed.) Madrid: Delta.

Riesco-Sanz, A. (2020).
Fronteras del trabajo asalariado
. La Catarata.

Bibliografía Complementaria

Abendroth, W. (1983).
Historia social del movimiento obrero europeo
. Barcelona: Laia.

Aizpuru, M. y Rivera, A. (1994).
Manual de historia social del trabajo
. Madrid: S. XXI.

Blanch, J, M.(coord.). (2003).
Teoría de las relaciones laborales
. BuddBarcelona: U.O.C.

Budd,
J. W.
(2014).
El pensamiento sobre el trabajo
. Valencia: Tirant Humanidades.

Castillo, J. J. (1998).
A la búsqueda del trabajo perdido

. Madrid: Tecnos.

Erbes-Seguin, S. y Ollier, P. (1978).
Sociología del trabajo
o. Madrid: Pirámide.

Finkel, L.(comp.). (1996).
La organización social del trabajo
. Madrid: Pirámide.

López Pintor, R. (1986).
Sociología industrial
. Madrid: Alianza.

Miguélez, F. y Prieto, C.(dirs.). (1991).
Las relaciones laborales en España
. Madrid: S. XXI.

Miguélez, F. y Prieto, C.(dirs. y coords.). (1999).
Las relaciones de empleo en España
. Madrid: S. XXI.

Rodríguez Guerra, J.(2006).
La transformación de la sociedad salarial y la centralidad del trabajo
. Madrid: Talasa.

Santana Turégano, M. (2022).
Homo economicus u homo sociologicus
. Madrid: McGraw-Hill.

Saries, L. (1993).
Sociología de las relaciones industriales en la sociedad posmoderna
. Zaragoza: Mira eds.

Watson, T. (1995).
Trabajo y sociedad
. Barcelona: Hacer.

Weber, M. (1988).
Sociología del trabajo industrial

. Madrid: Trotta.

Otros Recursos

- Lecturas obligatorias que se tratarán en las clases teóricas y prácticas. Material audiovisual.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

EVALUACIÓN CONTINUA

Se desarrollará un proceso de evaluación continua, suma de todas las actividades de aprendizaje.

Pruebas:

- Examen tipo test (en el que las respuestas incorrectas restan puntuación) sobre las clases teóricas, equivale al 50% de la calificación. Coincide con la convocatoria oficial de exámenes.
- Asistencia y realización de ejercicios en las clases prácticas, corresponde al 50% de la calificación.

En evaluación continua se ha de asistir al 50% de las clases prácticas. Las faltas no se justifican.

La evaluación continua requiere superar ambas pruebas. En el caso de que no se supere una de las pruebas, la nota será 3.5

En la primera convocatoria, la modalidad de evaluación por defecto es la evaluación continua. La evaluación continua se mantendrá en las siguientes convocatorias.

EVALUACIÓN ÚNICA:

- Examen tipo test (en el que las respuestas incorrectas restan puntuación) sobre toda la materia (teoría y prácticas) impartida en la asignatura (de 0 a 10 puntos)

En el sistema de evaluación única será requisito indispensable para aprobar que se supere tanto la parte teórica como la parte práctica del examen. En el caso de que no se supere una de las pruebas, la nota será 3.5

Para optar a la evaluación única es necesaria su comunicación a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura, antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute, al menos, el 40 % de la evaluación continua. En caso de no haberse presentado a actividades cuya ponderación compute al menos ese porcentaje, el estudiantado podrá renunciar a la evaluación continua en el procedimiento habilitado en el aula virtual hasta justo antes del inicio de la evaluación única (independientemente que coincida o no con la última prueba de la evaluación continua).

Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, sólo en el caso de que el o la estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.

En cumplimiento del Reglamento de Convivencia de la Universidad de La Laguna (art. 16.4), se informa al estudiantado de que durante las pruebas de evaluación presenciales podrán utilizarse dispositivos detectores pasivos de radiofrecuencia y campos magnéticos. Estos dispositivos no emiten señales, no interfieren con las comunicaciones y no registran datos personales. La tenencia y/o uso de dispositivos electrónicos no autorizados podrá constituir infracción disciplinaria conforme a la Ley 3/2022 y al Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la ULL. Los estudiantes portadores de dispositivos médicos electrónicos deberán comunicarlo antes del inicio de la prueba.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[E1.], [G3.], [E13.], [E4.], [G1.]	Examen tipo de test.	50,00 %
Informes memorias de prácticas	[E1.], [G3.], [E13.], [E4.], [G1.]	Ejercicios prácticos sobre la materia de la asignatura.	50,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
- Interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas y de las actividades por semana es orientativa: puede sufrir cambios, especialmente las actividades formativas, según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	1	TEORÍA /PRÁCTICA	3.00	4.60	7.60
Semana 2:	1	TEORÍA /PRÁCTICA	4.00	4.60	8.60
Semana 3:	1	TEORÍA /PRÁCTICA	3.00	4.60	7.60
Semana 4:	2	TEORÍA /PRÁCTICA	4.00	4.60	8.60
Semana 5:	2	TEORÍA /PRÁCTICA	3.00	4.60	7.60
Semana 6:	2	TEORÍA /PRÁCTICA/ACTIV.FORMATIVA	6.00	4.60	10.60
Semana 7:	3	TEORÍA /PRÁCTICA	4.00	4.60	8.60
Semana 8:	3	TEORÍA /PRÁCTICA	3.00	4.60	7.60
Semana 9:	4	TEORÍA /PRÁCTICA	4.00	4.60	8.60
Semana 10:	4	TEORÍA /PRÁCTICA	3.00	4.60	7.60
Semana 11:	5	TEORÍA /PRÁCTICA	4.00	4.60	8.60

Semana 12:	5	TEORÍA /PRÁCTICA	3.00	4.60	7.60
Semana 13:	6	TEORÍA /PRÁCTICA	6.00	4.60	10.60
Semana 14:	6	TEORÍA /PRÁCTICA	4.00	4.60	8.60
Semana 15:		Repaso y aclaración de dudas.	3.00	5.60	8.60
Semana 16 a 18:		Evaluación y trabajo autónomo del alumnado, para la preparación de la evaluación final.	3.00	20.00	23.00
Total			60.00	90.00	150.00